



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**SESION ORDINARIA**  
**N° 008/2008**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO**

FECHA : 10 DE MARZO DEL 2008  
HORA : 17:45 HORAS  
LUGAR : SALA DE CONCEJO

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ
- SR. RICARDO BOCAZ SEPULVEDA
- SR. JUAN CARLOS JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. RAMON NOVOA PEZO

**PRESIDENTE:**

- SR. EDUARDO LARENAS SUAZO

**SECRETARIO CONCEJO:**

- SR. MARIO OSORIO MERINO

**T A B L A**

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
  - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
  - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION
- 07.- VARIOS

**1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

El Concejal Sr. Fernando Chávez observa que en Acta anterior, pág. 7) no se consignó textualmente lo relacionado a las Patentes Comerciales y da lectura a lo que se dice en Acta y señala que planteó al Concejo y preguntó al Presidente del Concejo si él tenía conocimiento si el Consorcio Chillán contaba con todas sus patentes al día, situación que no es lo mismo que él plantee una situación, porque él haciendo las consultas pertinentes sabía que por lo menos uno de los lugares como el ex Valle Hermoso no contaba con sus permisos al día al momento de producirse el accidente en ese lugar.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, observa que en pág. 6), se señala que en el incendio de Recinto quedaron 3 viviendas damnificadas y él dijo que quedaron 3 personas damnificadas.

**2.- CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

**3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:**

NO HAY

**4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

NO HAY.

## 5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY

## 6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACION

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

### 1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

#### DISTRIBUCIÓN DE APOORTE MUNICIPAL A PROCESAL Y MEDIO PROCESAL

#### AUMENTAR

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
31				INICIATIVAS DE INVERSION	
	02			PROYECTOS	
		999		OTROS GASTOS	
			001	PRODESAL	8.000.-
			002	MEDIO PRODESAL	4.000.-
					-----
				<b>TOTAL AUMENTO</b>	<b>12.000.-</b>
					=====

#### DISMINUIR

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
31				INICIATIVAS DE INVERSION	
	02			PROYECTOS	
		999		OTROS GASTOS	12.000.-
					-----
				<b>TOTAL DISMINUCION</b>	<b>12.000.-</b>
					=====

## **2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA** **DE GASTOS**

### **AUMENTAR**

<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>SUB. ASIG</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$ AUMENTAR</b>
21				GASTOS EN PERSONAL	
	03			OTRAS REMUNERACIONES	
		001		HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERS. NATURALES. PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS PRODESAL CONTRATACION ENRIQUE GONZALEZ MARDONES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO PRODUCTIVO PROGRAMA PRODESAL DE ENERO A DICIEMBRE 2008 COSTO MENSUAL \$ 476.000.-	5.712.-
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	03			COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	
		001		PARA VEHICULOS	1.474.
				PROGRAMA: SERVICIOS COMUNITARIOS	-----
				PRODESAL M\$ 1.105.-	
				MEDIO PRODESAL M\$ 369.-	
				<b>TOTAL AUMENTO</b>	<b>7.186.-</b>
					=====

### **DISMINUIR**

<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>SUB. ASIG</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$ DISMINUI</b>
31				INICIATIVAS DE INVERSION	
	02			PROYECTOS	
		999		OTROS GASTOS	
			001	PRODESAL	6.817.-
			002	MEDIO PRODESAL	369.-
					-----
				<b>TOTAL DISMINUCION</b>	<b>7.186.-</b>
					=====

### **3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA** **DE GASTOS**

#### **AUMENTAR**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
31				INICIATIVAS DE INVERSION	
	02			PROYECTOS	
		004		OBRAS CIVILES	13.924.-
				PARA OBRAS DE DESARROLLO CON INGRESOS DE CASINO NOV. Y DIC. 2007	
		999		OTROS GASTOS	4.000.-
				ADQ. CONTENEDORES PARA SERVICIO DE ASEO (CON INGRESOS DE CASINO) NOV, Y DIC. 07	
					-----
				<b>TOTAL AUMENTO</b>	<b>17.924.-</b>
					=====

#### **DISMINUIR**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
35				SALDO FINAL CAJA POR INGRESOS CASINO TERMAS DE CHILLAN NOV. 07 \$ 5.829.265.- DIC. 07 \$ <u>12.094.583.-</u> 17.923.848.- =====	17.924.-
					-----
				<b>TOTAL DISMINUCION</b>	<b>17.924.-</b>
					=====

#### **4) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

##### **AUMENTAR**

<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>SUB. ASIG</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$ AUMENTAR</b>
35				SALDO FINAL DE CAJA	14.952.-
					-----
				<b>TOTAL AUMENTO</b>	<b>14.952.-</b>
					=====

##### **DISMINUIR**

<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>SUB. ASIG</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$ DISMINUIR</b>
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	08			SERVICIOS GENERALES	
		001		SERVICIOS DE ASEO	14.952.-
				PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS POR MENOS COSTO EN SERVICIO DE ASEO	
					-----
				<b>TOTAL DISMINUCION</b>	<b>14.952.-</b>
					=====

## **5) MODIFICACION PRESUPUESTARIA** **DE GASTOS**

### **POR TRASPASO DE ASIG. A SUB. ASIGNACION**

#### **AUMENTAR**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
31	02	004		OBRAS CIVILES	
			018	PROYECTO ALUMBRADO PUBLICO CALLEJON LOS INDIOS EXTENSION CALLE CARLOS CONDELL	800.-
					----- -
				<b>TOTAL AUMENTO</b>	<b>800.-</b>
					=====

#### **DISMINUIR**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
31	02	004		OBRAS CIVILES	800.-
					-----
				<b>TOTAL DISMINUCION</b>	<b>800.-</b>
					=====

#### **010/2008**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad**

**En el análisis de las Modificaciones Presupuestarias N° 3 y 4, los señores Concejales sugieren que se implemente mejorar la calidad de la extracción de basura, camión 1 día mas, en especial en los sectores en Las Trancas, Los Lleuques y Recinto y a su vez, que en Recinto se contrate 2 personas más para el aseo.**

A continuación el Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria del Depto. de Educación.

**1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR AJUSTE SALDO INICIAL DE CAJA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE PINTO**

Saldo Diciembre 2007.-	19.470.-
Menos Cuentas Complementarias (Fondos Mineduc)	3.297.-
Menos Saldo de Caja estimado presupuesto 2008.-	15.000.-
	=====
Saldo a Distribuir	<b>1.173 .-</b>
	=====

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUB.	SUB.SUB.	DENOMINACION	AUMENTOM\$
		ASIG.	ASIG.	ASIG.		

					<u>INGRESOS</u>	
15					SALSO INICIAL DE CAJA	<u>1.173.-</u>
					TOTAL AUMENTO	1.173.-
						=====

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUB.	SUB.SUB.	DENOMINACION	AUMENTOM\$
		ASIG.	ASIG.	ASIG.		

					<u>GASTOS</u>	
21					GASTOS EN PERSONAL	
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		001			Sueldos y sobre sueldos	
			003		Asignación Profesional	<u>1.173.-</u>
					TOTAL AUMENTO	1.173.-
						=====



**2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS POR  
APORTE EXTRAORDINARIO Y ANTICIPO SUBVENCION LEY N° 20.158  
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION PINTO**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$
				<u>INGRESOS</u>	
05				<u>TRANSFERENCIAS CTES.</u>	
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBL.	
		003		De la Subsecretaria de Educación	
			001	Subvención de Escolaridad	42.756
				(Anticipo Subvención, según Ley N° 20.158 Art. 4° Transitorio)	
			002	Otros Aportes	
				(Aporte Fiscal Extraordinario Ley N° 20.158)	21.105
					=====
				TOTAL AUMENTO	<b><u>63.861</u></b>

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB.SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$
					<u>GASTOS</u>	
21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			009		Asignaciones Especiales	
				999	Otras Asignaciones Especiales	63.861
					(Pago por Retiro Voluntario, David Gonzalez, Eliana Peña, María Rami- rez, Margarita Lizama y Selma Vidal)	
						=====
					TOTAL AUMENTO	<b><u>63.861</u></b>

**3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**  
**DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION PINTO**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$
-------	-------	-------	------	-------	--------------	-------------

05					<u>INGRESOS</u>	
	03				<u>TRANSFERENCIAS CTES.</u>	
		003			DE OTRAS ENTIDADES PUBL.	
			002		De la Subsecretaria de Educación	
					Otros Aportes	11.700
					(Mant. Y Reparaciones)	
						=====
					TOTAL AUMENTO	<b><u>11.700</u></b>

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUB.	SUB.SUB.	ASIG.	ASIG.	DENOMINACION	DISMINUCION M\$
-------	-------	-------	------	----------	-------	-------	--------------	-----------------

08							<u>INGRESOS</u>	
	99						<u>OTROS INGRESOS CTES.</u>	
		999					OTROS	11.700
							Otros	
							(Mant. Y Reparaciones)	
								=====
							TOTAL AUMENTO	<b><u>11.700</u></b>

**4) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS  
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION PINTO**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUB.	SUB.SUB.	DENOMINACION	AUMENTO M\$
		ASIG.		ASIG.		
					<u>GASTOS</u>	
21					GASTOS EN PERSONAL	
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		001			Sueldos y sobre sueldos	
			003		Asignación Profesional	<u>1.900.-</u>
					TOTAL AUMENTO	1.900.- =====

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUB.	SUB.SUB.	DENOMINACION	DISMINUCION M\$
		ASIG.		ASIG.		
					<u>GASTOS</u>	
21					GASTOS EN PERSONAL	
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		001			Sueldos y sobre sueldos	
			001		Sueldos base	<u>1.900.-</u>
					TOTAL DISMINUCION	1.900.- =====

**011/2008**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias del Depto. de Educación.**

## 7.- VARIOS:

En relación a Carta recibida del Sr. Sergio Peña Becerra, Coordinador de la Agrupación de Organizaciones Comunitarias del sector Precordillerano, en la cual solicita se trate el Estudio de la Declaración Pública emanada de la Asamblea realizada el viernes 29 de Febrero 2008 en la Escuela La Cordillera de Los Lleuques, en presencia de un representante del Sr. Gobernador, los Concejales de Pinto Sr. Fernando Chávez, Sr. Alejandro Bastías y Sr. Manuel Guzmán, la Jefe Provincial de Turismo, el Jefe Provincial de INDAP, la DIDECO de Pinto y la Encargada de Turismo de la Municipalidad de Pinto, el Sr. Presidente señala que previo a poner este tema en TABLA debe hacerse una análisis en Concejo de los diversos temas, para dar una respuesta en una fecha oportuna. A su vez, sugiere hacer una Reunión Extraordinaria del Concejo para tratar y analizar dicha materia; a sugerencia del Concejal Sr. Ricardo Bocaz, el Sr. Presidente propone realizarla mañana a las 17:30 horas.

El Concejal Sr. Fernando Chávez, señala que tiene la mejor predisposición para hacer algo serio y sugiere hacer la reunión hoy mismo, porque si se va a hacer un estudio, que se haga algo serio en el estudio de este tema, porque han sostenido reuniones con la comunidad en Los Lleuques, en que ellos como Concejales han estado presente y que el Alcalde también estuvo en una oportunidad, por lo tanto, manejar un poco el tema y se ha llegado a un consenso con esta Declaración que él fue uno de los Concejales que la firmó y reitera que es un tema que hay que tratarlo con mucha seriedad.

Ante consulta del Concejal Sr. Ricardo Bocaz si hay una Comisión Técnica de la Municipalidad estudiando este tema, el Sr. Presidente le señala que sí, pero que quiera que los señores Concejales participen de este tema en una reunión, para estudiar estas materias en forma seria y responsable.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, señala que hay que aprovechar esta instancia en que se ha visto movilizada la comunidad organizada en la búsqueda de solución a sus problemas e inquietudes.

Acto seguido, el Concejal Sr. Fernando Chávez le sugiere al Sr. Presidente que sería bueno al término de esta reunión dar inicio al estudio de la Declaración aprovechando que se encuentran en esta Sala la mayoría de los integrantes de estas organizaciones.

El Concejal Sr. Ricardo Bocas, señala que no ve que sea oficiosa una Reunión Extraordinaria, puesto que se pide la participación de la comunidad, ya que éstas son a puerta cerrada, lo que cree que no es bueno, ya que todo lo que se tenga que decir o analizar se realice frente a esta comunidad organizada y ver cuales son los compromisos a los cuales el Municipio se puede comprometer.

El Sr. Presidente, señala finalmente que se va a buscar la mejor estrategia para tratar en conjunto este tema.

El Concejal Sr. Fernando Chávez, señala que desea retomar un poco el tema de las Patentes Municipales, ya que cree se debe llevar una buena fiscalización al respecto, porque constituyen significativos ingresos para la Municipalidad, por lo tanto, cree que como Municipio se debe resguardar, primero la imagen turística como comuna, porque si se quiere ser una comuna turística, no tan sólo ser, sino también practicar o parecer una comuna que se preocupe de lo que significan las Patentes Comerciales en este ámbito. A su vez, hace presente de una publicación en el Diario El Mercurio, en que se dice que en Las Termas se estaría peligrando la temporada de Ski. Señala que en La Discusión nuevamente aparece el tema del Fundo El Plan, en que se ha podido interiorizar que Pinto estaría perdiendo territorialmente 3.500 hectáreas, en forma tributaria y soberanía, las que según antecedentes que ha podido constatar en Tesorería e Impuestos Internos estarían enroladas en la Comuna de Coihueco.

Agrega, que el Fundo EL PLAN es un sector para Pinto, turísticamente muy importante por su flora y fauna. Al mismo tiempo señala que la controversia que ha planteado la licitación de Fundo Termas de Chillán, que sí bien a Pinto no le debería importar quien es la oferente, sí debe importar que esto funcione y traiga beneficios económicos a la comunidad y se pueda mantener los beneficios de quienes fueron visionarios hace 25 años e invirtieron en la comuna y que hoy día son la cara turística de la comuna y por ello que quiere plantear, que además se tiene un problema porque las verdaderas coordenadas de la comuna de Pinto están en el Instituto Geográfico Militar y en el Plano del Instituto Nacional de Estadísticas y que esos planos manifiestan que a esta Comuna pertenece lo que erróneamente esta inscrito en la Tesorería General de la República y es por eso que lo solicita al Presidente de este Concejo que se tomen acciones legales para regularizar este tema. Asimismo, señala que le llama profundamente la atención que nuevamente aparezca en La Discusión de conversaciones con el Municipio de Pinto y la Municipalidad de Chillán, están hablando de grandes proyectos inmobiliarios, tanto en la zona de Las Termas como en el Fundo El Plan, que si bien no habría que

oponerse al desarrollo de la Comuna, sin duda que hay que ser cauteloso con la protección de la flora y fauna, que por lo tanto, le solicita al Sr. Presidente salir al paso de todas estas especulaciones con respecto a estos proyectos inmobiliarios que se hablan, que son proyectos que van directamente relacionado con esta Comuna, con los ingresos y la soberanía territorial.

En cuanto al problema de las aguas, el Concejal Sr. Fernando Chávez señala que estuvo en la ciudad de Concepción y pudo constatar que se están inscribiendo las aguas y hay que oponerse a tal situación, que hay que ser pro activo en esta iniciativa, en el sentido que la Municipalidad de Chillán al momento de llamar a licitación Las Termas de Chillán no contaban con el dominio de las aguas, porque no existe ningún dominio inscrito por parte de la Municipalidad de Chillán y este elemento vital que nos pertenece, al no estar inscrito, la Comuna en donde nacen tiene la primera prioridad.

En otra materia, el Concejal Sr. Fernando Chávez, en relación al tema de fardos que entrega el Gobierno a los agricultores, en que Pinto y todas las comunas de la precordillera han sido beneficiadas, espera que en esta oportunidad no ocurra lo que ha ocurrido en otras entregas de años anteriores, en que mucha gente quedó descontento. Respecto al tema de la basura, señala que 1 día más en el sector de Las Termas, le interesa de sobremanera ver el tema de Los Lleuques y Recinto por el día Lunes, porque como es sabido la gente hace turismo, generalmente los fines de semana y en Los Lleuques los días Lunes no es extraída la basura. Respecto a la persona, que falleció en la zona cordillerana, señala que desea que la Comisión Salud haga las consultas pertinentes del fallecimiento de esta persona que era de Santiago, de apellido Vielma Toro, pero con raíces pinteñas.

Respecto al Fundo El Plan, el Sr. Presidente señala que vino a conversar con él una hija de la Suc. Vallejos y un Corredor de propiedades, donde manifestaron que la intención era venderlo a una empresa extranjera que estaba muy interesada en adquirirlo para desarrollar un proyecto turístico, que espera se haga realidad, siempre que no deteriore y dañe el medio ambiente, pero que hay que tener presente que cuando se presenta un proyecto es evaluado ambientalmente, que se debe regir de acuerdo al Plan Regulador. Respecto al Plan Regulador señala que se elaboró previa diversas reuniones con la comunidad y lamenta que por fuerza mayor no hubiesen participado más personas. En cuanto a los fardos, señala que se esta haciendo un trabajo muy acucioso, muy ordenado para la entrega de fardos a quienes tienen animales y que esta coordinado por PRODESAL,

El Concejal Sr. Fernando Chávez señala que en relación a las platas del Casino y a una reunión que se sostuvo en Las Trancas, cree que es importante que en la próxima reunión y antes de aprobar el PLAN REGULADOR, poder conversar con el grupo de empresarios y vecinos, que han sido patrocinantes de la carta que les llegó porque es importante conocer su opinión. A su vez, señala que escucha mucho del crecimiento que se quiere llevar a cabo; pero se tiene el problema de falta de agua potable, que sin duda que un proyecto que mira hacia el futuro, que de verdad haga resaltar ese sector para proyectarlo internacionalmente, se debe pensar en un proyecto de Agua Potable en ese sector, se debe ver como canalizar para que el desarrollo de infraestructura del lugar se conlleve con la posibilidad de agua, porque hoy día existe, con el problema de la seguía a nivel nacional, proyectos que van directamente enfocados a solucionar el problema de agua de la gente del país y que mejor, que recursos que emanen del Casino, del Gobierno Central más la voluntad de este Concejo, permita desarrollar ahí un proyecto que haga sustentable el actual y futuro crecimiento del sector Las Trancas.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, plantea su inquietud respecto a la fecha de presentación de los dos Proyectos de Iluminación de Las Trancas. Al respecto, el Sr. Presidente señala que esta el estudio hecho del Sr. Acuña y que falta la respuesta de COPELEC, porque ya estuvieran en el sector de Las Trancas.

A continuación el Concejal Sr. Juan C. Jiménez señala que en la reunión pasada solicitó se contratara un Abogado para que estudiara el tema de las aguas de Las Termas de Chillán y se pusiera un Recurso de Amparo a la inscripción de esas aguas que esta haciendo la Municipalidad de Chillán y consulta como va esa situación.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que ya se contactó con el Abogado y lo invitará a una reunión con los señores Concejales.

En cuanto al Fundo El Plan, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez consulta si esta en el Plan Regulador.

El Sr. Presidente señala que el Plan Regulador comprende el territorio de la Comuna de Pinto.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez señala que tiene entendido que el Ejército maneja estos planos y no estaría contemplado en el Plan Regulador.

Respecto al Vertedero, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez consulta sobre la fecha de sellado. El Sr. Presidente le señala que es un Proyecto de la CONAMA que esta en gestión.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala que le preocupa que las cosas se realicen con tanto retraso, como el caso de las garitas, que debió haberse terminado el 31 de Diciembre 2007 y que todavía están inconclusas. Al respecto, el Sr. presidente señala que se debió a que la antigua Directora del Obras se le exigió que concretara este proyecto, pero que se complicó por detalles de tipo legal; pero que ahora con el nuevo Director de Obras, con mucho conocimiento y experiencia esta funcionando con mucha celeridad y se esta ejecutando por Administración Directa. A su vez, el Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala que a su juicio no esta quedando la construcción como debe ser.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala que en relación al puente que él ha tratado mucho, que es el puente de la calle Los Olmos, en que le ha llamado mucho la atención, y consulta porqué en ese sector se están colacando TUBOS y no así en otras partes donde deben colocarse, porque esa calle no es transitable, que es una calle sin salida. Al respecto, el Sr. Presidente señala que ahora hay más recursos y se va a innovar el sistema antiguo de madera y a contar de ahora todos estos puentes se reparan con tubos corrugados o de cemento.

Con respecto al incendio del día sábado 01 de Marzo, el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que el llamó inmediatamente el día Domingo y que se le dijo que se enviaría a visitar estas familias el día Lunes y recién este Sábado a las 8 de la tarde hicieron la visita y eso es lo que le molesta, porque no son escuchados.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que fueron en esa oportunidad y no había moradores y después fueron nuevamente y que fueron recibidos por la familia Riffo.

A continuación, el Concejal Sr. Alejandro Bastías, reitera la petición del cambio de ubicación de la Garita Peatonal en el sector de Puerta el Macal y solicita que se haga pronto, antes que llegue el Invierno. A su vez, reitera su inquietud por las familias que no tienen agua en El Chacay y solicita se resuelva el problema.



Acto seguido, en relación a los Fardos, el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que todos los años ha habido problemas y se ha dicho y pedido que funcionarios del Municipio hagan el Catastro, porque lamentablemente cuando las personas se inscriben, se inscriben 2 o 3 personas por casa y es por eso que queda la disconformidad de la gente. A su vez, señala que conversó con el Presidente de la Junta de Vecinos de la Invernada y que le informaron que están trabajando para poder tener agua, ya que en estos momentos están tomando residuos de la PISICULTURA; y que el Presidente que tuvo la Junta de Vecinos Los Leones es el Presidente de este Comité y hay platas de por medio y no se ha dado una respuesta a la comunidad, por lo que sugiere que el Municipio se preocupe de esta situación, para saber que esta pasando.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, señala que siempre en este Municipio ha habido Alcaldes, siempre ha habido sequías, todos los años se tiene el mismo problema; pero nadie ha sacado la voz, mirando a futuro, con una visión por la comuna y propone trabajar un proyecto para darle un término a este problema de falta de agua en los sectores rurales y también urbano, porque ya se tiene problema con lo que maneja ESSBIO.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que ya esta aprobado un proyecto de mejoramiento de Agua Potable de los Lleuques.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que recién conversó con la SECPLAN respecto a un Proyecto que tiene que presentar, que consiste en arcos de baby fútbol, boleibol, 20 colchonetas, más el estudio de electrificación y alcantarillado, y la SECPLAN le dijo que no hay nada y que este es un proyecto de su Consejero Regional y hay que aprovecharlo.

El Concejal Sr. Ramón Novoa, agradece al Sr. Presidente su atención en el otorgamiento de la Patente de Taller Ciclista al joven discapacitado que le falta un ojo, quién esta muy agradecido.

En otra materia, el Concejal Sr. Ramón Novoa, señala que respecto a la demora en la construcción de las garitas que debieron estar terminadas en Diciembre y se tiene el Estadio desde el año 2005 a la fecha, pero que hay que tener paciencia porque ya van a ser entregadas o terminadas.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, señala que respecto a la entrega de Fardos, consulta si éstos son sólo para los inscritos en PRODESAL. El Sr. Presidente señala que es para todas las personas que tengan animales.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán consulta al Sr. Presidente sobre un Seminario que se realizaría en Los Héroes al que asistiría la Sra. Intendente Regional, al respecto el Sr. Presidente señala que fue suspendido y que se realizará en una fecha que quedaron de comunicar. Al respecto el Concejal Sr. Manuel Guzmán, señala que esta era una instancia muy importante para conocer a la Intendente, sobre todo para presentarle las inquietudes y lamentablemente no se comunicó oportunamente y se pierde otras cosas que se programan, también importantes; por lo que solicita más respecto en este sentido.

A continuación, el Concejal Sr. Manuel Guzmán, plantea que hubo una reunión con ESSBIO por las altas tarifas que se están cobrando, las que le parecen insólitas y da el ejemplo que un vecino recibió una Boleta por \$ 500.000.- aprox.

En relación a esta materia el Concejal Sr. Fernando Chávez señala que asistió a esa reunión, junto al Concejal Sr. Juan C. Jiménez y que dio las excusas de los demás Concejales que no pudieron asistir; señala que fue una reunión que salió de improviso por parte de la comunidad, que los buscaron debido a que habían salido altas tarifas y como ejemplo, señala que habían personas que pagaban alrededor de \$ 30.000.- les llegó una tarifa de \$ 473.000.-, otros que pagaban \$ 6.000.-, les llegó una boleta por \$ 170.000.- y que a dicha reunión asistieron alrededor de 200 personas y que a esa reunión trajeron un Abogado que conoce bastante de este tema y se adoptó la decisión que en forma independiente se tomen muestras de presión en los domicilios que están con cobros excesivos y que esta reunión permitió agrupar a estas personas para guiarlas y quedaron muy agradecidas por el apoyo que le entregaron, porque las próximas acciones son llegar hasta la Superintendencia para poder descifrar lo que ocurrió con gente que no tiene la posibilidad de pagar dichos valores.

Acto seguido el Concejal Sr. Manuel Guzmán le consulta al Sr. Presidente que con qué material está ripiando M.R. las calles de Pinto. Al respecto, el Sr. presidente señala que con gravilla de dos pulgadas o dos pulgadas y media, y lo trajeron de Chillán, ya que el Municipio sólo intervino la Calle J.J. Pérez, ya que esa calle nunca tuvo ripio.

En relación a los cobros de ESSBIO, el Sr. Presidente señala que se está bastante complicado con el tema del 52 BIS y ninguna persona debe pagar como se podría decir, en forma silenciosa a ESSBIO, porque se está negociando con ESSBIO, ya que están fijando una cuota bastante elevada en El Rosal, Las Vertientes y Las Vegas y esperan que esto se normalice.

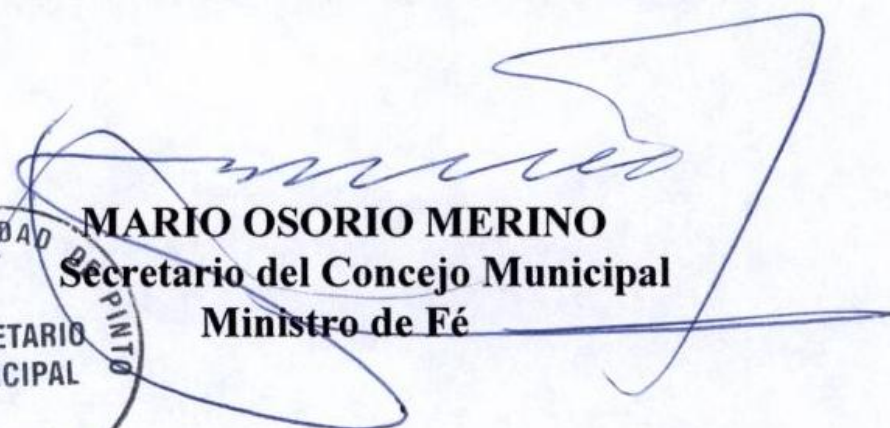
El Concejal Sr. Ricardo Bocaz, señala que ha escuchado atentamente a sus colegas Concejales y cuando se tiene una audiencia como la que se cuenta hoy día, lo único que puede decir es gracias, porque ojalá siempre se tuviera esta Sala llena, porque así pueden escuchar sus planteamientos, tal como se los hacen al Presidente de este Concejo, porque la función principal de ellos como Concejales es plantear en este Concejo los problemas que escuchan, que saben y los van a presentando en las diferentes instancias. A continuación señala que cuando él habla, no lo hace con un tono o ánimo de polemizar, porque cuando ha planteado estos temas, en que ha pasado bastante tiempo, como el tema de ESSBIO, planteado hace 2 años, una vez que se tuvo reuniones sucesivas en la Comuna con representantes de distintas organizaciones sociales y además de las Empresa involucradas, siempre se dijo que aquí iba a haber un cobro excesivo de agua, porque esta es una Empresa privada y la Empresa privada viene a lucrar y se dijo entonces que había que anticiparse y lo mismo se dijo con respecto al desarrollo turístico, en especial del sector Recinto, Los Lleuques y Las Trancas, que siempre lo ha expuesto el Concejal Sr. Alejandro Bastías. Agrega, que esta falta de prolijidad, de eficiencia, de respuesta que se ha arrastrado por mucho tiempo en este periodo, porque la verdad es que los tiene trabado y es bueno que la gente lo sepa, porque se están haciendo las cosas como estudios tras estudios y a él le dicen que es muy crítico, pero esa es su labor y reconoce que aquí hay notable abandono de deberes en muchas cosas, porque por lealtad y compromiso con la comuna no lo han puesto de manifiesto y aquí falta una política municipal y ésta la pone la cabeza y si la cabeza no la coloca, las cosas se van a realizar por inercia, por eso que no le extraña que los proyectos en la SECPLAN duerman, porque se quedan dormidos los proyectos mucho tiempo y dineros empozados y éstos se van a sacar en el momento preciso, por lo que hay que decir las cosas como son, porque no hay que ocultar nada a nadie, ya que insistente han dicho que en el deporte se necesita que funcione el Estadio y no funciona, si persistentemente dicen que los proyectos se presenten en el Consejo Regional, porque hay una BASE de proyectos débiles y hay que decirlo con propiedad y se pregunta qué estuvo esperando este Municipio casi cuatro años para presentar los proyectos, cuando se tiene contratado, como nunca, una Arquitecto a media jornada, para avalarlo técnicamente, entonces aquí hay responsabilidades que no quiere soslayarlo porque le parece poco ético, como poco ético también es que se anticipe eventos, porque a él se le criticó mucho que estaba en contra de la Pesquera LANDES y ahí esta la Piscicultura contaminando y eso se fue diciendo y se puso el acento aquí y reitera que se les criticó mucho, pero que lograron su Patente y se pregunta que quién la fiscaliza. A continuación señala que el tener el alcantarillado y la

Empresa M.R. que postergó su partida y nunca se hizo ninguna acción legal de la mismas cosas que ellos dijeron como Concejo, Finalmente señala que a este Concejo Municipal viene a ser escuchado y aquí lamentablemente no son escuchados, que han aprobado todos los proyectos y los que han cuestionado ha sido con base, con altura de miras, vislumbrando y protegiendo el presupuesto municipal que es escaso y respecto a la basura le solicita al Sr. Presidente un proyecto de recolección de basura, de manejo de residuos sólidos, de capacitación al personal, de lo que es el manejo medio ambiental con respecto a los residuos, porque esta es una comuna turística y hay que sacarle provecho y que con el máximo de respeto solicita al Sr. Presidente que se les escuche, que se escuche a la gente y que terminen este periodo de la mejor forma.

El Sr. Presidente le manifiesta que lo ha escuchado muy atento y que le da pena que es el Concejal que menos participa en reuniones y es el que más critica, porque aquí se ha trabajado 100% como Municipio, se han logrado varios proyectos, sin el apoyo de los Concejales y menos del Concejal Sr. Ricardo Bocaz, y que lamenta que sea tan negativo, que es una persona que siempre esta buscando la llaga y le pregunta qué ha hecho él por la Comuna de Pinto, porque hay Concejales que sí han estado preocupado por presentar proyectos con el apoyo de sus Consejeros Regionales como el Concejal Sr. Juan C. Jiménez, el Concejal Sr. Alejandro Bastías y el Concejal Sr. Ramón Novoa, que aquí siempre se han hecho las cosas claras, que todas las licitaciones han sido transparentes y siempre critican y sí trabajaran unidos, en equipo, todo sería diferente. Respecto al contacto con la Empresa ALTRAMUZ, venció el contrato la semana pasada, que ahora el Municipio quedó a cargo de la basura y áreas verdes, que se esta trabajando y es por eso que les presentó la modificación presupuestaria para mejorar este servicio, para que éste sea una alternativa favorable para todos los que habitan en la comuna; respecto al tema de ESSBIO le extraña que algunos Concejales desconozcan de quien es el Contrato, aquí el mandante es SERVIU, no el Municipio y SERVIU tiene la responsabilidad de fiscalizar las obras y él como Alcalde informa de las anomalías que se detecten los dirigentes le informan, sin tener la facultad de obligarlos, porque una vez que ESSBIO, SERVIU o la Empresa M.R. termine la obra será revisada por la Inspección Técnica del SERVIU y posteriormente por ESSBIO y no es culpable el Alcalde ni del pueblo que el proyecto se hubiese demorado y lamenta que un concejal desconozca dicho procedimiento y hace la invitación a trabajar en equipo y no ser negativos.

El Concejales Sr. Fernando Chávez señala que ante una declaración tan fuerte, él puede demostrar lo que diariamente hace, porque en su agenda anota todo lo que hace y él como los demás Concejales también han aportado, no sólo con proyectos, porque también con su presencia en cada uno de los sectores cuando lo requieren, cuando tienen que dar la cara para bien o para mal, porque lo importante es estar y se dice que el Alcalde hace los proyectos, pero los proyectos deben pasar por el Concejo y el Concejo es el que los aprueba o aprueba los recursos, mencionando entre otros, el proyecto del Estadio en que acordaron que se hiciera mediante licitación pública y no privada y la compra de la Chancadora, la aprobaron porque exigieron que previamente se debía tener la información de las características técnicas y no en sociedad con la Municipalidad de Coihueco, como se había propuesto inicialmente; por lo tanto, se aprobó por todos los Concejales la compra para el Municipio de Pinto, mediante el sistema Leasing por cuatro años y no a media con la Municipalidad de Coihueco.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 19:50 horas.



**MARIO OSORIO MERINO**  
**Secretario del Concejo Municipal**  
**Ministro de Fé**

1. MUNICIPALIDAD DE PINTO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
PINTO